

# Inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid

## Consolidación del hecho social migratorio y emergencia de un modelo de gestión de la diversidad

### *Foreing Immigration in Madrid Region*

Miguel Ángel DE PRADA

Colectivo Ioé

*ioe@colectivoioe.org, www.colectivoioe.org*

Recibido: 26.09.07

Aceptado: 19.12.07

#### RESUMEN

En la Comunidad de Madrid se encuentra el mayor número de extranjeros residentes en una provincia del estado. Pero también es importante en la misma la presencia de inmigrantes nacionales llegados de otras provincias y comunidades, así como del exterior. En particular, en el municipio de Madrid casi la mitad de los vecinos tiene origen nacional distinto o ha nacido fuera de la ciudad.

¿Cómo se gestionan las diversidades a que dan lugar tales procedencias? El último bienio, 2005-2006, puede considerarse como el de la presentación pública de las políticas de gobierno al respecto. La Comunidad de Madrid creó en 2005 la Consejería de Inmigración y la Agencia Regional para Inmigración y la Cooperación; en dicho período se ha diseñado el II Plan Regional para la Inmigración, aprobado recientemente. Por parte del Ayuntamiento de Madrid, en 2005 presentó el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural (2004-2007), dos de cuyos dispositivos más novedosos han propuesto mecanismos participativos: la creación de Mesas de Diálogo y Convivencia Distritales y el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia; en 2006 se ha presentado el primer Anuario de la Convivencia Intercultural Ciudad de Madrid 2006, elaborado por el Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. Otros municipios de la región también han potenciado la reflexión y la organización social ante las migraciones internacionales. Así en Rivas Vacía-Madrid ha tenido lugar el II Foro Social Mundial de las Migraciones, en el verano del 2006, tras el celebrado el año pasado en Porto Alegre.

Iniciativas y propuestas institucionales con mayor o menor implicación vecinal y de movimientos sociales. Pero la gestión de la diversidad, ¿no implica el reconocimiento de la ciudadanía a todos los vecinos? y, previamente, ¿es compatible ser vecino, con reconocimiento de derechos, y encontrarse ‘sin papeles’ en Madrid?

**PALABRAS CLAVE:** Población migrante, Comunidad de Madrid, empleo y sanidad, irregularidad, gestión de la diversidad, “modelo Madrid”.

## ABSTRACT

The text faces the situation of the population affected by immigration and foreign affairs in Madrid Region. It is here where we find the highest number of foreigners registered in municipalities and of foreigners with a Residence permit out of all Spain. The relevance of immigration's position in Madrid Region related to all Spain is put forward, attending to country of origin and demographic characteristics of the flows of immigration (age groups, gender). The second part offers an updated in 2007 panoramic about spatial distribution and the irregularity rate of different national groups, and the comparison related to natives, in terms of regular employment and healthcare access. The last part focuses in the emergence of a type of immigration diversity management named "Madrid model", compared with the existing models in other surrounding countries. It also stresses the importance of taking into account the origin and destination contexts, in order to locate the possibilities and types of citizens' implication of immigrant population in each time period and in each specific location.

**KEYWORDS:** Migrant population, Madrid Autonomous Region, Employment and Healthcare, irregularity, Diversity Management, "Madrid Model".

## SUMARIO

Presentación. I. Posición de la Comunidad de Madrid en el conjunto de España. II. Panorama actualizado de la población extranjera en la Comunidad de Madrid. III. Emergencia de la inmigración y gestión de la diversidad. ¿Existe el "*modelo Madrid*"?

## PRESENTACIÓN

El artículo aborda la situación de la población afectada por la inmigración y la extranjería en la Comunidad de Madrid. En ésta se encuentra el mayor número de extranjeros empadronados y de residentes en una provincia del estado. Pero también es importante en la misma la presencia de inmigrados nacionales, llegados de otras provincias o de otros países, así como cada vez es más significativo el segmento de extranjeros nacidos en Madrid. En particular, en el municipio de Madrid casi la mitad de los vecinos tiene otro origen nacional o ha nacido fuera. Otro elemento a destacar por la propia presencia de la población extranjera es cómo su consolidación en la Comunidad de Madrid está haciendo emerger distintas iniciativas institucionales para abordar la gestión de la diversidad.

Para enmarcar las situaciones anteriores, la I Parte presenta la posición de la Comunidad de Madrid en el conjunto de España respecto a la composición de los flujos migratorios y la extranjería, como también respecto al peso de población extranjera empadronada y nacionalidades más presentes, cerrándola con la presentación de las divergencias de datos a partir del año 2006 entre el INE y el Observatorio de Inmigración de la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid. La II parte ofrece una panorámica actualizada de la población extranjera, sobre su distribución espacial, orígenes nacionales, sexo y grupos de edad; se realiza una estimación sobre la proporción de irregularidad y las nacionalidades más afectadas. También se dibuja la situación de la población extranjera en comparación con la española en el ámbito del empleo regular y la cobertura de la salud. La última parte repasa la emergencia de la forma de gestión de la diversidad en relación a los modelos existentes en otros países europeos; y se indaga sobre lo que pueda significar el “modelo Madrid”. Termina el artículo recuperando la importancia de los contextos de origen y destino de la población extranjera para situar las posibilidades y modalidades de implicación ciudadana de dicha población en cada período temporal y en cada lugar concreto.

## I. POSICIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA

### 1. CONSOLIDACIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN

El concepto *inmigración* se refiere a la población que ha llegado a España procedente de otros países: se trata de una condición social. En cambio, el hecho de ser *extranjero* o español es una cuestión administrativa: se puede ser español habiendo nacido en otro país (y se es inmigrante al radicarse en España) o extranjero nacido en España (sin haber emigrado nunca). Los registros estadísticos oficiales no siempre permiten matizar estas cuestiones, y obligan a veces a considerar –de forma abusiva– como sinónimos ambos términos. La Tabla 1 intenta recoger y aclarar esta complejidad.

El volumen de *población total* sirve de referencia para valorar la magnitud relativa de la inmigración. El concepto *inmigrados* es nuestra forma de designar a los residentes en España (empadronados o censados) nacidos en otro país. Los *extranjeros*, en cambio, son todos aquellos que poseen una nacionalidad distinta a la española, independientemente de cuál sea su experiencia migratoria. Los *inmigrados españoles* son nacidos fuera pero en posesión de la nacionalidad española (suma de extranjeros nacionalizados y españoles nacidos fuera). Los *extranjeros nacidos en España* son hijos de inmigrantes extranjeros. La categoría de *extranjeros residentes* se refiere a aquellos que se encuentran en situación regular con permiso de residencia, sean nacidos en España o fuera. La última columna muestra la proporción de *extranjeros irregulares* que carecen de permiso de residencia (diferencia entre empadronados y residentes), aun cuando una parte de ellos pueda encontrarse en fase de tramitación.

En el período considerado de 1998 a 2007 (ver Tabla 1), el volumen de *inmigrados* en España pasó de suponer el 2,9% de la población total al 11,6 mientras el de *extranjeros* lo hizo del 1,6 al 9,4%, es decir, el 15% de este rápido incremento se debió a inmigrados españoles, debido a un doble proceso: el “retorno” de hijos de emigrantes; y la adquisición de la nacionalidad por inmigrantes una vez cumplido el período de residencia requerido por la normativa. Es muy significativo que más de 3 de cada 4 personas de incremento

TABLA 1: Población Total, inmigrados, extranjeros y residentes

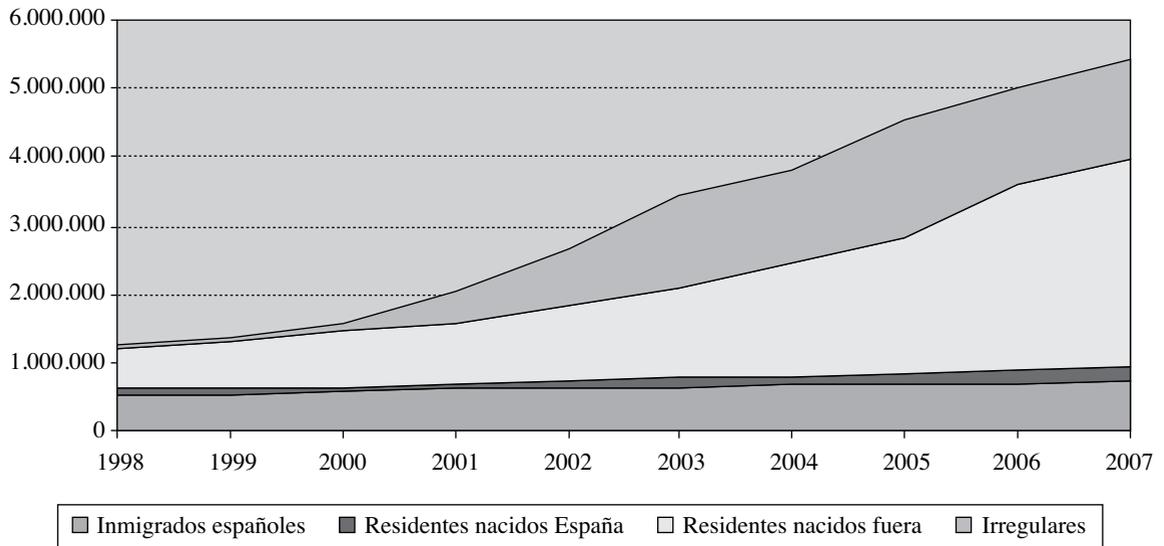
ESPAÑA	A) Población Total	B) Inmigrados	B/C	C) Inmigrados españoles	D) Extr. nacidos en España	E) Extranjeros Empadronados	E/A	F) Extranj Residentes	E/F Irregulares
1998	39.852.650	1.174.000	<b>2,9</b>	536.915	56.890	637.085	<b>1,6</b>	609.813	<b>4,28</b>
1999	40.202.158	1.259.054	<b>3,1</b>	510.100	84.303	748.954	<b>1,9</b>	719.647	<b>3,91</b>
2000	40.499.790	1.472.458	<b>3,6</b>	548.579	92.253	923.879	<b>2,3</b>	801.329	<b>13,26</b>
2001	41.116.842	1.969.270	<b>4,8</b>	598.603	72.524	1.370.657	<b>3,3</b>	895.720	<b>34,65</b>
2002	41.837.894	2.594.052	<b>6,2</b>	616.108	87.929	1.977.944	<b>4,7</b>	1.109.060	<b>43,93</b>
2003	42.717.064	3.302.440	<b>7,7</b>	638.272	110.801	2.672.596	<b>6,3</b>	1.324.001	<b>50,46</b>
2004	43.197.684	3.693.806	<b>8,6</b>	659.480	127.378	3.034.326	<b>7,0</b>	1.647.011	<b>45,72</b>
2005	43.975.400	4.355.300	<b>9,9</b>	663.753	166.413	3.691.547	<b>8,4</b>	1.977.291	<b>46,44</b>
2006	44.708.964	4.837.622	<b>10,8</b>	693.456	188.291	4.144.166	<b>9,3</b>	2.738.932	<b>33,91</b>
2007	45.116.894	5.214.390	<b>11,6</b>	731.822	203.643	4.482.568	<b>9,9</b>	3.021.808	<b>32,59</b>
98-2007	5.264.244	4.040.390	<b>76,8</b>	194.907	146.753	3.845.483		2.411.995	<b>37,28</b>
% 98-07	13,2	344,2		36,3	258,0	603,6		395,53	
COM. MADRID	A) Población Total	B) Inmigrados	B/C	C) Inmigrados españoles	D) Extr. nacidos en Madrid	E) Extranjeros Empadronados	E/A	F) Extranj Residentes	E/F Irregulares
1998	5.091.336	207.683	<b>4,1</b>	92.481	9.713	115.202	<b>2,3</b>	115.983	<b>-0,68</b>
1999	5.145.325	220.750	<b>4,3</b>	86.585	11.947	134.165	<b>2,6</b>	148.070	<b>-10,36</b>
2000	5.205.408	260.507	<b>5,0</b>	94.773	3.982	165.734	<b>3,2</b>	158.885	<b>4,13</b>
2001	5.372.433	404.895	<b>7,5</b>	99.239	16.489	305.656	<b>5,7</b>	162.985	<b>46,68</b>
2002	5.527.152	548.318	<b>9,9</b>	103.878	19.721	444.440	<b>8,0</b>	231.295	<b>47,96</b>
2003	5.718.942	698.808	<b>12,2</b>	109.408	24.959	589.400	<b>10,3</b>	272.692	<b>53,73</b>
2004	5.804.829	779.118	<b>13,4</b>	114.863	28.879	664.255	<b>11,4</b>	355.035	<b>46,55</b>
2005	5.964.143	893.283	<b>15,0</b>	126.583	40.886	766.700	<b>12,9</b>	412.367	<b>46,22</b>
2006	6.008.183	922.663	<b>15,4</b>	122.151	43.139	800.512	<b>13,3</b>	556.952	<b>30,43</b>
2007	6.061.680	(*)		(*)	(*)	854.232	<b>14,1</b>	575.118	<b>32,67</b>
98-2007	970.344	714.980	<b>73,7</b>	29.670	33.426	739.030		459.135	<b>37,87</b>
% 98-07	19,1	344,3		32,1	344,1	641,5		395,9	

Fuente: INE, *Padrón Municipal de habitantes, 1998-2007*. La cifra de residentes son a 31/12 de cada año; la del Padrón a 01/01 Para homogeneizar las cifras, la de residentes a 31/12 de 1997 se pone en 1998, y así sucesivamente. (\*): año sin datos para la Comunidad de Madrid.

en la población total haya sido por inmigración. En el caso de la Comunidad de Madrid ha sucedido un recorrido similar pero con valores más altos: pasaron del 4,1% al 15,4 los inmigrados y

del 2,2% al 14,1% los extranjeros empadronados. El sector de inmigrados españoles tiene su contrapartida en el de *extranjeros nacidos en España*: tanto a nivel estatal como de la C. de

**Gráfico 1**  
**Inmigrados, extranjeros, residentes e irregulares, España 1998-2007**



Fuente: INE, Padrón de habitantes, 1998-2007.

Madrid, en 1998 éstos suponían el 10% de aquellos, mientras que en 2007 supone 3 de cada 4 en España y 1 de cada 3 en la C. de Madrid, invirtiéndose así la tendencia entre ambos desde el inicio al fin del período considerado.

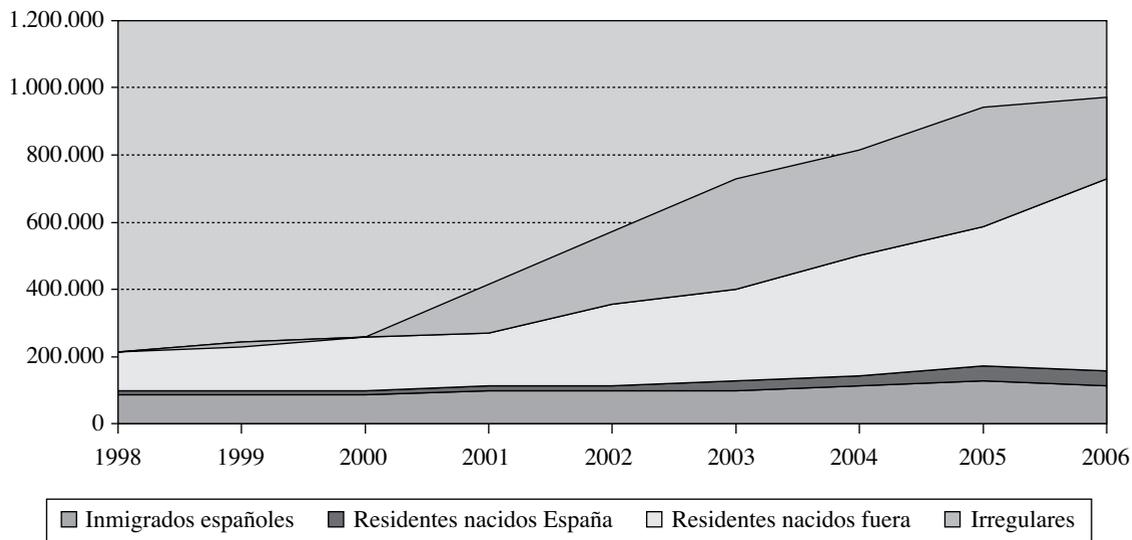
En resumen, entre 1998 y 2007 los extranjeros en la C. de Madrid se han incrementado algo más que en España (6,4 veces y 6 veces) mientras que los inmigrados lo han hecho en proporciones iguales (3,4 veces). Por su parte, aunque los extranjeros nacidos en Madrid han crecido 3,4 veces y los nacidos en España sólo lo han hecho 2,5 veces, éstos últimos suponen casi la misma proporción (5,3%) que aquellos (5,4%) sobre el total respectivo de extranjeros empadronados. Respecto a los extranjeros *residentes (con papeles)*, en ambos casos se han multiplicado por 4 pero todavía uno de cada tres empadronados en la actualidad se encuentra en la irregularidad, habiendo sido más los irregulares que los regulares en 2003 tanto en España como en la C. de Madrid.

Los Gráficos 1 y 2 muestran la magnitud de los diversos segmentos de población considera-

dos en España y Comunidad de Madrid: los dos inferiores, *inmigrados españoles* (retornados más nacionalizados<sup>1</sup>) y *residentes nacidos en España* suelen estar invisibilizados en las estadísticas habituales; de los dos superiores, se registra por separado el flujo de *residentes* y el de *empadronados*, sin señalar la gran diferencia que implica respecto a la situación de derechos políticos y laborales el segmento de irregulares que supone la resta entre ambos. En el breve período de una década, España se ha situado a la par de países tradicionales de inmigración como Francia o Alemania pero gran parte de estos nuevos flujos se han incorporado como irregulares, lo que constituye una nota característica tanto de la situación española como de la madrileña. Si los flujos de inmigración tienen que ver una vez con las desigualdades internacionales o las crisis de los países de origen, y otras veces con la expansión económica y del empleo en España, y la C. de Madrid, sin embargo el altísimo índice de irregularidad responde a la política migratoria que ha establecido dificultades insuperables para la documentación de los nuevos inmigrados.

<sup>1</sup> Entre 1995 y 2005 las nacionalizaciones se multiplicaron por 6,3 veces en España; entre 1995 y 1999 la media anual fue de 11.013 y el período siguiente, 2001-2005, de 29.255. En la Comunidad de Madrid, en 2005 se concedió el 31% del total de nacionalizaciones; el motivo principal fue por residencia y el 80,7% fue para personas de origen latinoamericano; la mayoría fueron mujeres (57%) de entre 25 y 44 años; la nacionalidad con más efectivos fue Ecuador (31,3%), seguida de Colombia (15,8%), Perú (13,3) y Marruecos (8,8%).

**Gráfico 2**  
**Inmigrados, extranjeros, residentes e irregulares, Comunidad Madrid, 1998-2006**



Fuente: INE, Padrón de habitantes, 1998-2007.

## 2. EVOLUCION Y PESO DE EXTRANJEROS EMPADRONADOS EN ESPAÑA Y LA COMUNIDAD DE MADRID

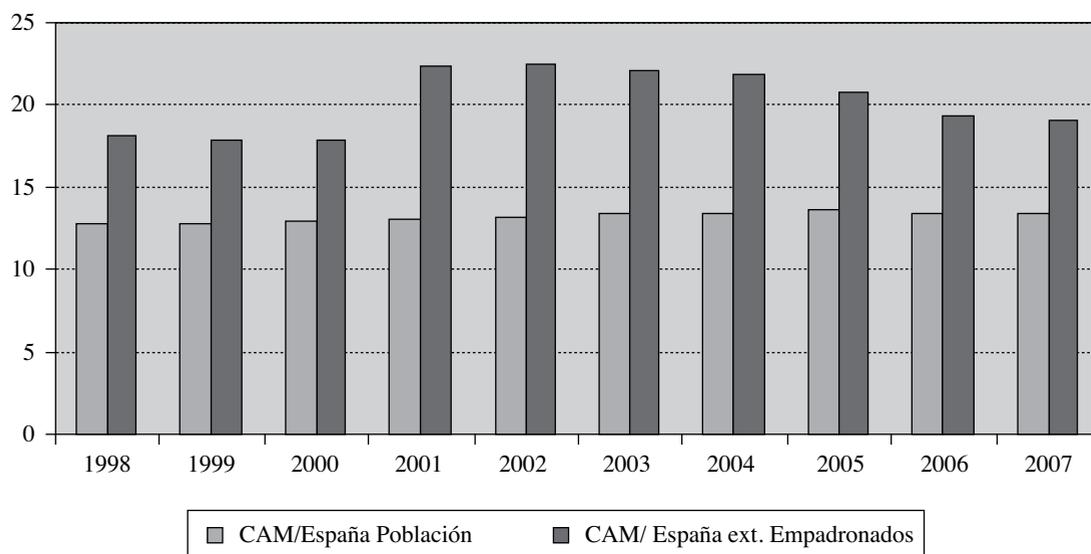
Si observamos el incremento de población total empadronada en España en la última década (1998-2007), éste ha supuesto 5.264.244 individuos, de los que 3.845.483 han sido de población extranjera. Ambos sectores de población han seguido ritmos de crecimiento diversos durante la década, con un total del 13,2% en la población total y del 603,6% en la población extranjera, lo que ha supuesto multiplicar por seis el peso de esta población en el conjunto (ver Tabla 1). La población total se ha incrementado lenta pero sostenidamente, con más intensidad del 2001 al 2006, mientras la población extranjera ha experimentado incrementos muy notables durante toda la década pero especialmente del 2000 al 2005 (superiores al 20% anual); los dos últimos años muestran una desaceleración progresiva.

En el caso de la Comunidad de Madrid el incremento de la población total en la década 1998-2007 ha sido bastante más intenso que en España, casi el 20% (6 puntos de diferencia), mientras que la población extranjera se ha incre-

mentado en términos similares al conjunto de España (641,5%), lo que ha supuesto multiplicar por casi seis veces y media el peso de esta población en el conjunto. En la actualidad, la población extranjera supone el 14,09% de la población de la Comunidad de Madrid, cuatro puntos más que en España. En este período el incremento más intenso de población extranjera se ha producido entre los años 2000 y 2003, con tasas del 23 al 84% anuales; a partir del 2004 se produce también una intensa desaceleración hasta 2007.

Como resultado de las dinámicas de población expuestas, el peso de la Comunidad de Madrid en el conjunto de España ha avanzado medio punto respecto a la población general y uno respecto a la población extranjera. La capacidad de Madrid de atracción de flujos migratorios internacionales la ha situado como primera provincia en número total de extranjeros empadronados (ver Tabla 2). Del total de CC.AA, sólo Cataluña le supera en número de extranjeros (966.004) y en peso sobre el total de los mismos (21,5% del total v. 19,06%). Sin embargo, Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Región de Murcia superan a la Comunidad de Madrid y a Cataluña en el peso que significa la población extranjera respecto a la población total (ver Tabla 2).

**Gráfico 3**  
**Posición de la Comunidad de Madrid en España. 1998-2007**



Fuente: INE, *Padrones de habitantes*, varios años.

**TABLA 2. Posición de la Comunidad de Madrid entre las CC.AA con mayor número de población extranjera, 2007**

	Extranjeros empadronados	% extranjeros s/población	% extranjeros s/total extranjeros
CATALUÑA	966.004	13,42	21,55
C. MADRID	854.232	14,09	19,06
C. VALENCIANA	727.080	14,92	16,22
ANDALUCÍA	526.942	6,55	1,76
CANARIAS	248.871	11,86	5,55
REGION DE MURCIA	200.964	14,45	4,48
ISLAS BALEARES	189.437	18,41	4,23
TOTAL ESPAÑA	4.482.568	9,94	100,00

Fuente: INE, *idem*.

#### *Nacionalidades más presentes en España y la Comunidad de Madrid*

En el transcurso de los ocho años considerados la situación de la población extranjera empadronada en España y en la C. de Madrid ha experimentado cambios muy apreciables además de los meramente cuantitativos ya comentados (ver Tabla 3). En España la nacionalidad con mayor

número de efectivos ha sido Marruecos, excepto en el año 2003 que fue Ecuador. En 1999, de las diez nacionalidades más presentes en España, siete pertenecían a la UE-12, ocupando puestos muy destacados con el 40,5% del peso total; en 2007 sólo permanecen tres de aquellos siete países comunitarios pero se añaden los dos de nueva incorporación a la UE, Rumania y Bulgaria: aquel aparece en 2002 en sexto lugar pero llega

TABLA 3. 10 nacionalidades más presentes en España y Comunidad de Madrid, 1999 y 2007

<b>ESPAÑA</b>	<b>Año 1999</b>	<b>% total</b>		<b>Año 2007</b>	<b>% total</b>
Marruecos	133.002	17,76	Marruecos	576.344	12,86
Reino Unido	89.105	11,90	Rumania	524.995	11,71
Alemania	75.618	10,10	Ecuador	421.384	9,40
Francia	40.885	5,46	Reino U.	314.098	7,01
Portugal	39.426	5,26	Colombia	258.726	5,77
Italia	23.789	3,18	Bolivia	198.770	4,43
Argentina	21.096	2,82	Alemania	163.887	3,66
R. Dominicana	20.168	2,69	Argentina	139.711	3,12
Holanda	19.113	2,55	Italia	134.712	3,01
Bélgica	15.796	2,11	Bulgaria	121.611	2,71
<b>Total ESPAÑA</b>	<b>748.954</b>	<b>100,00</b>		<b>4.482.568</b>	<b>100,00</b>
<b>C. de MADRID</b>	<b>Año 1999</b>	<b>% total</b>		<b>Año 2007</b>	<b>% total</b>
Marruecos	23.178	37,97	Rumania	148.330	17,37
R. Dominicana	9.752	15,97	Ecuador	136.598	15,99
Portugal	6.786	11,12	Marruecos	67.551	7,91
Francia	5.251	8,60	Colombia	61.390	7,19
Argentina	4.461	7,31	Bolivia	46.998	5,50
Filipinas	4.416	7,23	Perú	45.635	5,34
EE.UU	4.253	6,97	China	26.569	3,11
Alemania	4.218	6,91	Bulgaria	26.234	3,07
Reino Unido	3.973	6,51	R. Domin	25.258	2,96
Italia	3.903	6,39	Polonia	23.609	2,76
<b>Total MADRID</b>	<b>61.047</b>	<b>100,00</b>		<b>854.232</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración en base a INE, varios años.

al segundo lugar en 2007 y con tendencia a copar el primer puesto. En el intermedio entre 1998 y 2007 encontramos la irrupción del fenómeno 'Ecuador' en 2001, que de no estar incluido entre los diez primeros se sitúa en segundo puesto y en dos años más accede al primero. Ecuador alternará con Marruecos y Rumania en los tres primeros puestos a notable distancia del resto. Una situación similar a la de Ecuador es la que se produce respecto a Colombia y Bolivia: Colombia irrumpe el mismo año que Ecuador y accede al tercer puesto el año siguiente, 2002, hasta el 2004, cediendo ante el nuevo empuje de Rumanía y la persistencia del Reino Unido que la desplazan al quinto puesto en 2006 y 2007. El segundo 'fenómeno' a considerar es el caso de Rumanía que irrumpe más tranquilamente que Ecuador pero lentamente llega a sobrepasarlo en 2007. En los últimos años aparecen también entre las diez primeras dos nacionalidades a tener

en cuenta de aquí en adelante: Bulgaria y China. Finalmente no hay que perder vista que el Reino Unido que parte en segundo lugar en 1999 se mantiene entre los cuatro primeros hasta la actualidad, excepto en 2005 que desciende uno. En suma, en la actualidad en los diez primeros puestos tres países se alternan en la cabeza (Marruecos, Rumanía y Ecuador); otros dos se mantienen a cierta distancia en un discreto segundo plano: Reino Unido y Colombia, y el resto combina países presentes desde el principio (Alemania, Argentina e Italia) y otros recientes (Bolivia y Bulgaria).

En la Comunidad de Madrid en 1998 entre los diez primeros países cuatro pertenecían a la UE-15 y representaban el 22% del total (Portugal, Francia, Alemania y R. Unido); en la actualidad, sólo son tres los países comunitarios (Rumania, Bulgaria y Polonia) y ninguno de los anteriores pero siguen representando en torno a

**TABLA 4. Cifras sobre población extranjera empadronada en la Comunidad de Madrid  
INE y OBSERVATORIO DE INMIGRACIÓN de la Comunidad de Madrid**

	INE		Observatorio Inmigración CAM	
	Provisional	Definitiva	Provisional	Definitiva
Año 2005	—	<b>766.00</b>	—	—
% extranj. s/población		12,95%		
Año 2006	<b>709.566</b>	<b>800.512</b>		<b>800.512</b>
% extranj. s/población	11,81%	13,32%	—	13,32%
2007-enero	<b>854.232</b>	—	<b>1.001.058</b>	—
% extranj. s/población	14,09%		15,97%	
2007-abril	—		<b>1.002.244</b>	
% extranj. s/población			15,83%	

Fuente: INE y OBSERVATORIO DE INMIGRACIÓN-CENTRO DE ESTUDIOS Y DATOS, *Informe Población extranjera empadronada en la Comunidad. Resumen y avance últimos datos. Abril 2007.*

la cuarta parte del total (23%)<sup>2</sup>. En el inicio también figuraban R. Dominicana (2º puesto), Filipinas (6º) y EE.UU (7º), los dos últimos desaparecen desde el año 2001 y aquella va manteniéndose o descendiendo a favor de nuevos países; en 2007 ocupa el 9º lugar. El año 2001 se puede considerar el de la transfiguración del panorama migratorio: irrumpen seis nuevos países (Ecuador, Colombia, Perú, Rumanía, Polonia y China); tres de ellos se sitúan directamente en los cuatro primeros puestos. Los casos de Ecuador y Colombia son muy llamativos, dado que en los tres años siguientes van a ocupar el primer y segundo puestos respectivamente, y Ecuador se mantendrá en primer lugar hasta el 2007 desbancado por Rumanía. Este último país va escalando puestos desde 2001 hasta situarse en segundo lugar en 2005 y primero en 2007. Desde el año 2002 hasta la actualidad sólo aparecen dos nuevos países, Bulgaria en dicho año y Bolivia en 2004; mientras Bulgaria se mantiene en los puestos bajos de la tabla, Bolivia accede al 5º puesto. En resumen, en la actualidad Rumania y Ecuador se disputan los primeros puestos, seguidos por Marruecos y Colombia. A cierta distancia se encuentran Bolivia y Perú; el resto tiene un peso menor y reúne países tradi-

cionales (R. Dominicana) y más recientes (China, Polonia y Bulgaria).

Respecto a la composición por sexos en la población extranjera, las pautas han sido diferenciadas en España y la C. de Madrid. Ha permanecido continuamente una ligera masculinización en el primer caso y un cambio en el segundo: en la C. de Madrid hasta 2004 prevalecían las mujeres pero desde entonces prevalecen los varones; en 2007 la proporción de mujeres es de 47% en España y del 49,75 en la C. de Madrid.

### 3. GUERRA DE CIFRAS: ACTUALIDAD SIN COMPARATIVIDAD

Los datos utilizados hasta aquí sobre población extranjera empadronada proceden del INE y permiten una comparación inmediata entre CC.AA. o entre éstas y el conjunto de España. Pero a partir de 2006 la C. de Madrid protestó la cifra provisional que estableció el INE. En dicho año se aplicó por primera vez la normativa de extranjería (Ley 4/2000) que imponía dar de baja administrativa a los extranjeros que no renueven la inscripción padronal en el plazo de dos

<sup>2</sup> Estos resultados del INE difieren bastante de los ofrecidos por el Observatorio de Inmigración, de la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid, ver más adelante Gráfico 1.

años. La cifra provisional del INE para la C. de Madrid fue de 709.566 extranjeros empadronados (11,8% de la población) mientras que la definitiva ha sido de 800.512 (13,3% de la población); es decir, se recuperó un 13% de la propuesta inicial (ver Tabla 2). La misma divergencia se ha reproducido con respecto a las cifras provisionales de enero de 2007, entre las que median casi dos puntos de diferencia (14,09% INE y 15,97% Observatorio de Inmigración). Además la relativa rapidez de recogida de información desde la C. de Madrid ha proporcionado nuevas cifras provisionales en abril, ritmo imposible para el INE.

Por supuesto a nadie se le escapa la relación entre la protesta de la C. de Madrid y el significado que adquiere en la política local el uso del padrón de habitantes. Además esta situación coincidió con la puesta en funcionamiento del Observatorio de Inmigración de la Comunidad de Madrid que asume la competencia de recoger y publicar sus propios datos en base al padrón municipal. Así desde 2006 existen dos instituciones que recogen los datos de los padrones municipales y publican los resultados provisionales para la C. de Madrid; la cifra definitiva exige una negociación en el contexto general de la política de las administraciones locales. Las Tabla 3 muestra que la carrera por el establecimiento de las cifras de población extranjera está servida.

Si las cifras definitivas del INE son las oficiales, sin embargo para la actualidad de la información sobre la C. de Madrid, sabiendo que se trata de cifras provisionales, las que ofrece el Observatorio de Inmigración están más disponibles. En los apartados posteriores utilizaremos

tales cifras sin entrar a analizar su validez pero siendo conscientes que a nivel comparativo están produciendo ciertas distorsiones; así la C. de Madrid sería la primera Comunidad en número absoluto de extranjeros y en peso respecto al total de extranjeros en España pero también la primera en proporción de irregularidad.

## II. PANORAMA ACTUALIZADO DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

### 1. UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA

Tal como se ha visto en el apartado anterior y según las cifras del INE, en la última década el peso de la población extranjera empadronada en la C. de Madrid se ha multiplicado por 6,5 veces, pasando de significar el 2,2% al 14,09%. Si se contemplan las cifras del Observatorio de Inmigración, en enero de 2007 habría llegado al 15,97%. Pero, ¿cómo se reparte esta población en el territorio de la C. de Madrid? Es tradicional la concentración de la población de la C. de Madrid en el municipio de Madrid, suponiendo éste más de la mitad del conjunto. En el caso de la población extranjera se observa todavía una mayor concentración en el municipio de la capital que el referido a la población española (53,40% v. 51,08%). En la Tabla 5 se puede observar también que en el breve espacio de tres meses (01, enero a 01 de abril) se ha producido un notable incremento de empadronados extranjeros en las Coronas metropolitanas a costa del municipio de la capital, permaneciendo con el

**TABLA 5. Población empadronada, nacional y extranjera. Comunidad de Madrid, abril 2007**

	Municipio de Madrid	Coronas Metropolitanas	Municipios no-metropolitanos
<i>Abril, 2007</i>			
Población nacional	51,08%	37,18%	11,73%
Población extranjera	53,40%	35,01%	11,59%
<i>Enero, 2007</i>			
Población extranjera	55,02%	33,96%	11,01%

Fuente: Observatorio Inmigración-Centro de Estudios y Datos, *Informe demográfico de la población extranjera en la Comunidad de Madrid. Abril 2007*, p. 17.

TABLA 6. Distribución de población extranjera empadronada en la Comunidad de Madrid, abril 2007

	Población extranjera	extranjeros s/población	% sobre extranjeros
Corona Metropolitana Norte	37.000	14,13	3,69
Corona Metropolitana Sur	152.902	13,81	15,26
Corona Metropolitana Este	98.038	17,71	9,78
Corona Metropolitana Oeste	62.929	14,57	6,28
Municipio de Madrid	535.215	16,55	53,4
Municipios no Metropolitanos	116.159	15,64	11,59
TOTAL	1.002.244	15,83	100,00

Fuente: Observatorio Inmigración-Centro de Estudios y Datos, *Informe demográfico de la población extranjera en la Comunidad de Madrid. Abril 2007*.

mismo peso el área no metropolitana. En general, la población extranjera fija su residencia preferentemente en el área metropolitana (88,41% del total), siguiendo las posibilidades de empleo y habitacionales pero tendencialmente se dispersa más desde el municipio de Madrid hacia las coronas metropolitanas (ver Tabla 6).

A parte de la importancia que reviste el municipio de Madrid, el siguiente ámbito en proporción del total de extranjeros es la Corona Metropolitana Sur con el 15,26% del total. Del resto de las Coronas metropolitanas ninguna llega al 10% del total por lo que se sitúan por debajo del peso del conjunto de Municipios no metropolitanos (11,59% del total). Sin embargo otro factor a tener en cuenta es el peso que la población extranjera supone sobre el total de la población empadronada. Desde esta perspectiva sólo la Corona Metropolitana Este supera al municipio de Madrid, y ambos al promedio regional del 15,64. El resto de ámbitos en la región, a pesar de encontrarse por debajo del promedio regional, superan ampliamente el promedio nacional (9,03%). En ningún caso encontramos zonas en la Comunidad de Madrid ajenas al fenómeno migratorio internacional.

Si observamos la perspectiva desde los municipios en lugar de las grandes áreas regionales, también encontramos una divergencia clara cuando se aplica el criterio del peso de la población extranjera empadronada sobre la población total del municipio o cuando se considera el número absoluto de población extranjera. La Tabla H3 recoge en sendas listas la ordenación de municipios por uno y otro criterio. Respecto al pri-

mer listado se trata de municipios en los que la población extranjera supone desde al menos uno de cada cuatro empadronados (Arganda, Navafuente, El Vellón y Pelayos de la Presa) hasta casi 4 de cada 10 (Fresnedilla de la Oliva). En este listado, excepto Arganda y S. Martín de la Vega, la población total de cada municipio no llega a los 7.000 y la extranjera a los 1.800; es decir se trata de municipios con poca población total por lo que un número de 500 extranjeros puede llegar a suponer cerca del 40%. Por su parte el segundo listado de municipios, según número absoluto de extranjeros, reúne a los municipios con mayor población total de la región, por lo que a pesar de un número absoluto superior a los 16.000 su peso en el conjunto no llega a la cuarta parte. Un caso excepcional es el del municipio de Madrid que contando con más de medio millón de extranjeros y concentrando a más de la mitad del total de los mismo apenas supera el peso promedio de la región (16,5% v. 15,83%). El caso de Arganda que hemos situado en los dos listados indica un punto intermedio entre municipios con poca población total pero alto peso de extranjeros y municipios con importante número de extranjeros (12.280) y notable peso específico de éstos en la población total (25,21%).

En el listado de municipios con mayor peso de población extranjera sobre el total de empadronados destaca el importante incremento de población en El Molar y San Martín de la Vega, en el primero de la población autóctona y en el segundo de la extranjera; otros no han experimentado incremento de población (Villmanrique, Zarzalejo y Fresnedillas) y en otro grupo se

**TABLA 7. Municipios con mayor peso de población extranjera empadronada sobre total de la población y en número absoluto. Comunidad de Madrid, abril 2007**

<i>Municipios con mayor peso de población extranjera sobre población empadronada</i>			
	<b>Población total</b>	<b>Población extranjera</b>	<b>% sobre población</b>
1. Fresnedilla de la Oliva	1.333	507	38,03
2. Rascafría	2.253	672	29,83
3. Zarzalejo	1.603	453	28,26
4. Valdilecha	2.659	751	28,24
5. Villamanrique de Tajo	774	216	27,91
6. Navalagamella	2.104	574	27,28
7. Lozoya	661	180	27,23
8. El Molar	6.523	1.764	27,04
9. San Martín de la Vega	16.839	4.428	26,3
10. Buitrago de Lozoya	2.017	525	26,03
11. Pelayos de la Presa	2.345	602	25,27
Arganda	48.707	12.280	25,21
Comunidad de Madrid	6.331.117	1.002,24	15,83
<i>Municipios mayor número de población extranjera</i>			
	<b>Población total</b>	<b>Población extranjera</b>	<b>% sobre población</b>
1. Madrid	3.234.111	535.215	16,55
2. Alcalá de Henares	206.519	37.795	18,62
3. Fuenlabrada	202.951	27.073	13,43
4. Móstoles	201.543	25.370	12,28
5. Getafe	200.154	24.604	14,82
6. Parla	188.859	24.360	23,93
7. Alcorcón	165.966	23.795	11,89
8. Leganés	114.896	22.626	11,98
9. Torrejón de Ardoz	108.068	22.533	19,61
10. Coslada	101.797	18.791	20,43
11. Alcobendas	91.979	16.410	15,18
Arganda	48.707	12.280	25,27
Comunidad de Madrid	6.331.117	1.002,24	15,83%

Fuente: Observatorio Inmigración-Centro de Estudios y Datos, Abril 2007.

ha producido un incremento gracias a la aportación de población extranjera, dado que la población española se reduce (El Vellón y Lozoya). Por su parte en el listado de municipios con mayor número absoluto de extranjeros destaca la situación de Alcorcón y Madrid, el primero por el fuerte incremento de población española su-

perior al de la extranjera y el segundo por el notable decrecimiento de población extranjera. Según los datos provisionales del padrón del municipio de Madrid, entre los meses de enero y junio de 2007 se habría producido un descenso de 32.206 extranjeros empadronados, situando el porcentaje de extranjeros en el 16,16%.

## 2. ORÍGENES NACIONALES

En la actualidad, el mayor contingente de población extranjera empadronada procede de América del Sur que si se le suma el contingente de América Central y Caribe casi representan la mitad del conjunto. Le sigue en magnitud el contingente de Europa, que representa casi la tercera parte. A bastante distancia se encuentra la población procedente de África (12,03%), Asia (5,5%)

y América del Norte (4,4%). Respecto a la composición por sexo, siguen la pauta de prevalencia masculina los originarios de África (62,69%), Asia (55,82%) y Europa (52%), mientras que los provenientes de las tres áreas de América presentan una prevalencia de las mujeres: A. del Sur (53,89%), Central y Caribe (54,89%) y Norte (53,33%).

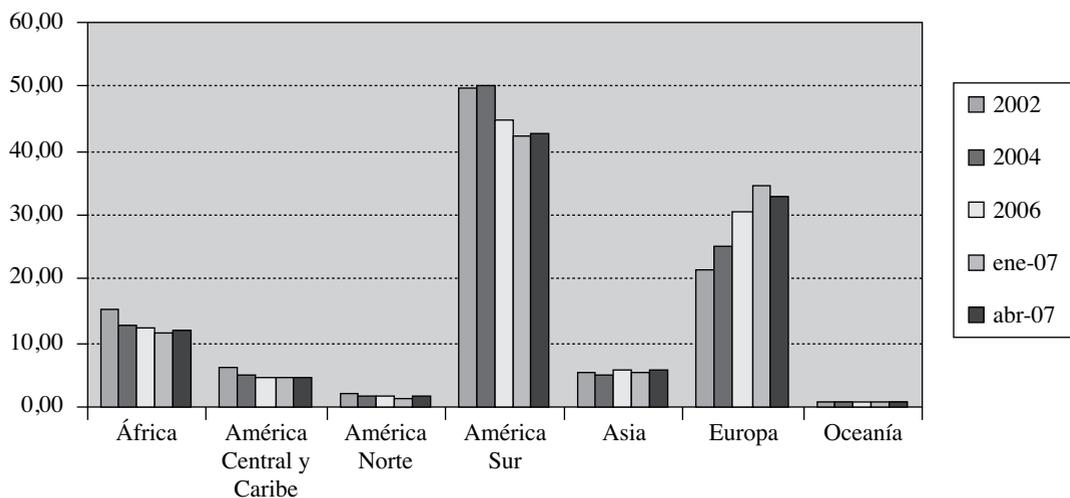
Sin embargo, en la opinión pública suele tener mayor repercusión la procedencia nacional

**TABLA 8. Población extranjera empadronada en la C. de Madrid, por grandes áreas, abril 2007**

	Población extranjera	% sobre total	% mujeres
África	120.556	12,03	37,31
América Central y Caribe	44.770	4,47	54,89
América Norte	15.641	1,56	53,33
América Sur	427.436	42,65	53,89
Asia	55.645	5,55	44,18
Europa	328.975	32,82	47,93
Oceanía	453	0,05	45,03
Otros <sup>3</sup>	8.768	0,87	46,94
C. de Madrid	1.002.244	100,00	49,36

Fuente: Observatorio Inmigración-Centro de Estudios y Datos, Abril 2007.

**Gráfico 4: Evolución y peso de extranjeros empadronados por áreas de procedencia en la CAM**



Fuente: Elaboración en base a Observatorio de Inmigración, *Informe Demográfico*, p. 59.

<sup>3</sup> El Observatorio de Inmigración advierte que 8.033 registros de 'otros' corresponden a Fuenlabrada por no desagregar los datos suficientemente por nacionalidad.

TABLA 9. Principales nacionalidades de la población empadronada en la Comunidad de Madrid, abril 2007

	Población empadronada	% extranjeros	% mujeres	% abril/enero
Rumanía	170.357	17,00	48,06	9,23
Ecuador	155.635	15,53	52,65	-6,71
Marruecos	81.400	8,12	37,56	-2,34
Colombia	73.694	7,35	54,58	-4,67
Bolivia	57.483	5,74	57,33	7,28
Perú	52.406	5,23	49,96	-0,31
China	32.669	3,26	44,76	-3,74
R. Dominicana	28.552	2,85	54,5	-4,00
Bulgaria	28.132	2,81	46,94	2,38
Polonia	24.525	2,45	48,33	-0,10
Total C.Madrid	1.002.244	100,00	49,36	0,11

Fuente: Observatorio de Inmigración, *Informe demográfico*, Abril, 2007, p. 38 y ss.

que la de grandes áreas geográficas. En el apartado 1.2 se expuso la procedencia nacional en 2007, según las cifras del INE que difieren bastante en magnitud con las proporcionadas por el Observatorio de Inmigración: 854.232 frente a 1.002.244, que son las que vamos a exponer a continuación (Ver Tabla 9).

Las cuatro primeras nacionalidades por número de efectivos suponen casi la mitad del conjunto (48%) y las diez primeras, el 70,34%, es decir, se está produciendo una notable concentración en pocos orígenes nacionales. Destaca la fuerza que presenta Rumania que por primera vez en 2007 accede al primer lugar. De los tres países siguientes sobresalen las fluctuaciones que han experimentado en los últimos años y que les han situado en primer (Marruecos y Ecuador) o segundo puesto (Colombia). Los países que han experimentado mayor variación entre enero y abril del 2007, según los datos del Observatorio de Inmigración, son: en sentido positivo Paraguay (12,62%), Rumania (9,23%), Bolivia (7,28%), Italia (4,16), Bulgaria (2,38) y Brasil (1,58); en el resto ha experimentado un decremento, sobresaliendo Argentina (-8,97), Ecuador (-6,7), Colombia (-4,6) y R. Dominicana (-4%). Respecto a la composición por sexos, las distintas nacionalidades siguen las pautas prevalentes en las grandes áreas de procedencia, excepto Perú que presenta una ligerísima masculinización.

La distribución espacial de las nacionalidades por áreas repite en general la presencia de las diez

ciudades, aunque en distinto orden. Así, en el área Metropolitana la nacionalidad mayoritaria es Ecuador, siéndolo así mismo en el Corona Norte y el municipio de Madrid; por su parte en la Corona Oeste la nacionalidad mayoritaria es la marroquí. Por su parte en la Coronas Sur y Este, Rumania es la mayoritaria. Al interno de cada área espacial se observan divergencias respecto a la pauta general: en el municipio de Tres Cantos en la Corona Norte destaca Perú (10,6%) y en la Corona Sur ni Fuenlabrada, Leganés o Parla destacan por los rumanos sino por Marruecos y Ecuador. Casi lo mismo sucede en la Corona Oeste en la que varios municipios destacan por la presencia de rumanos (Boadilla del Monte, Brunete, Pozuelo, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada o Villaviciosa de Odón); Colombia es mayoritaria en Las Rozas (18,7%) y Bolivia en Majadahonda (20,4%). En el caso del municipio de Madrid la nacionalidad mayoritaria es Ecuador (20,5%), seguida de Rumania (9,5%) y Bolivia (8,1%). En el resto de Municipios no metropolitanos las tres nacionalidades mayoritarias son Rumanía (31,9), Marruecos (16,6) y Ecuador (7%).

### 3. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Tomando en consideración las cifras del Observatorio de Inmigración a 1 de abril de

TABLA 10. Población extranjera empadronada en la C. de Madrid, por grupos de edad y sexo, abril 2007

	Población extranjera	% grupos de edad	% mujeres
Menores 16 años	141.851	14,15	48,82
De 16 a 19	43.383	4,33	49,74
De 20 a 24	103.398	10,32	51,6
De 25 a 29	164.586	16,42	49,47
De 30 a 34	159.438	15,91	46,93
De 35 a 39	128.157	12,79	46,37
De 40 a 44	90.047	8,98	47,81
De 45 a 49	63.134	6,3	50,06
De 50 a 54	39.335	3,92	52,77
De 55 a 59	21.756	2,17	56,11
de 60 a 64	11.621	1,16	60,01
De 65 y más	18.185	1,81	61,5
N.C. <sup>4</sup>	17.353	1,73	52,49
Total	1.002.244	100,00	49,36

Fuente: Observatorio de Inmigración, *Informe demográfico*, Abril, 2007.

2007, el 50,64% de la población extranjera son hombres y el 49,36% mujeres. Se trata de una situación muy equilibrada y, como se ha indicado, procede de una cierta prevalencia de las mujeres hasta 2004. Sin embargo, en las Coronas Oeste (54,69), Norte (52,21) y en el Municipio de la capital (50,51) la proporción de mujeres sigue siendo superior al de los hombres. Por su parte, en las Coronas Sur, Este y municipios no metropolitanos la proporción de hombres supera el 53%.

En el conjunto del área metropolitana, los municipios con mayor proporción de hombres extranjeros son Parla (56,56), Fuenlabrada (53,93) y Alcalá de Henares (53,88); y los que tienen mayor proporción de mujeres extranjeras son Pozuelo de Alarcón (58,8), Boadilla del Monte (58,58), Las Rozas (58,3) y Majadahonda (57,41), que pertenecen a la Corona Oeste.

De los grupos de edad considerados en la Tabla 11, los tres con mayor población concentran casi la mitad del total: de 25-29 años (16,42), de 30-34 (15,91) y menores de 16 años

(14,15). Por su parte, el tramo comprendido en edad laboral, 16 a 64 años, reúne a más de 4 de cada 5 empadronados (82,3%). Y finalmente, el grupo con 65 y más años apenas supone el 2% en la C. de Madrid. En suma, la población extranjera está compuesta mayoritariamente por jóvenes adultos y menores. Esta distribución etaria se ha mantenido durante la década considerada. Si se observa la composición por sexo de los grupos de edad, se advierte que en los primeros intervalos hasta los 49 años prevalecen ligeramente los hombres, excepto en el de 16-19; mientras que a partir de los 50 años la prevalencia es de las mujeres con el máximo del 61,5% en el grupo de 65 y más años.

Respecto al grupo de menores de 16 años, excepto en el municipio de Madrid en donde su peso es menos del promedio regional (13,17% de extranjeros), en el resto de ámbitos espaciales lo sobrepasa. Sobresale la situación que presentan los Municipios no metropolitanos (17,26%) y los municipios de Parla (17,89%), Galapagar (17,46) y Alcobendas. Con todo, en el municipio de la

<sup>4</sup> En la recogida de datos por edad, el Observatorio de Inmigración señala que dos municipios pequeños no facilitaron la distribución etaria (Valdetorres y Villacañeros) y el de Alcobendas y Alpedrete los proporcionaron con criterios distintos, por lo que se incluyen en el N.C.

capital residen casi la mitad de los menores de 16 años de la región. Este grupo de población hace sentir su presencia en el sistema escolar por coincidir con el período de escolarización obligatoria: en el curso 2005/06 los casi cien mil extranjeros escolarizados representaron el 14,3% del total y el curso siguiente, 2006/07, siendo 113.228 bajaron al 12,33%. La mayoría se escolariza en centros públicos. Este segmento de población refiere, también, al tema de la natalidad de extranjeros o de hijos de inmigrantes en España. En el período 1998 y 2005 nacieron en España 333.000 niños de madre extranjera; 143.000 lo hicieron en los dos últimos años, por tanto no están aún en edad escolar. De los 600.000 hijos de extranjeros matriculados en el sistema educativo en 2006-07 puede que alrededor de la tercera parte haya nacido en España y el resto proceda de la inmigración. La presencia de jóvenes mujeres inmigrantes ha supuesto un incremento del número de nacimientos en España que ha pasado del 4,2% en 1998 hasta el 15,1% en 2005; durante estos ocho años el 10% de nacimientos registrados fueron de madre extranjera. Sin embargo, este incremento no ha ido en paralelo con el de mujeres migrantes en edad fértil; por el contrario la proporción de nacimientos sobre el número de éstas no deja de bajar desde el año 2000. Si la tasa de nacimientos de las extranjeras es mayor que la de las españolas, la diferencia ha disminuido de 2,4 veces en 2000 a 1,5 en 2005. La explicación parece encontrarse en que en la primera etapa migratoria, las mujeres moderan las tasas de nacimientos porque la prioridad la centran en procurar su inserción laboral y social. Los volúmenes más elevados de fecundidad corresponden a mujeres marroquíes (que duplican la media de todas las extranjeras) y a las chinas; apenas por encima de la media se sitúan las ecuatorianas y en el extremo más bajo las alemanas y búlgaras. Desde el punto de vista de la cantidad de alumbramientos, casi la mitad se registra en Madrid y Cataluña (el 23% en cada una), seguidas a gran distancia por la Comunidad Valenciana (12%) y Andalucía (10%) pero el impacto mayor se registra en Melilla (48% de todos los alumbramientos) y Ceuta (27,5%); a continuación están Baleares, Madrid, Murcia, Cataluña y La Rioja (entre 20,5 y 17%). En el año 2005, el 18% de los nacimientos estuvo ligado a progenitores inmigrantes de ambos sexos: el 12% de parejas extranjeras y el 6% parejas mixtas entre autóctonos y extranjeros de ambos sexos.

#### 4. AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA COMO ESTIMACIÓN PARA LA IRREGULARIDAD DE EXTRANJEROS

La proporción de autorizaciones de residencia o tarjetas en vigor expedidas por la policía que significa la C. de Madrid en el conjunto de España experimenta en la última década variaciones notables. En los primeros cuatro años (1998-2001), las fluctuaciones son de subida y bajada consecutivas sin llegar al 20% del total; entre 2002 y 2006 se mantiene la proporción por encima del 20%, llegando casi al 22% en 2004. Finalmente en 2007 desciende más de dos puntos sobre el máximo y vuelve a situarse al nivel de 1998. En dicho período también la proporción de extranjeros empadronados en la C. de Madrid respecto al conjunto de España experimenta similares fluctuaciones a las de las autorizaciones, aunque algo más acentuadas (mínimo de 18,08 y máximo de 22,47%) y temporalmente adelantadas. Estos resultados parecen señalar que el empadronamiento, por una parte, precede a la regularidad residencial y, por otra, que no todos los que logran el empadronamiento tramitan y/o consiguen la autorización de residencia.

Sin embargo, si tomamos la cifra del Observatorio de Inmigración de la C de Madrid para enero de 2007 (1.001.058 empadronados) y añadimos la diferencia que supone a la del INE (+146.826), el peso de extranjeros empadronados en Madrid sobre el nacional sería del 21,6. Es decir, la C. de Madrid no sólo no estaría perdiendo peso en el conjunto de los empadronados sino que también estaría aumentando la proporción de irregulares en la misma, dado que el número total de autorizaciones de la policía no varía. Este cambio de cifras, según se observa en la Tabla 11, sitúa la proporción actual de irregularidad en Madrid en el 42,5%, diez puntos por encima del nacional. Sin ninguna duda el fenómeno de la irregularidad que en la década del 2000 no ha bajado del 30% y ha supuesto más de la mitad en 2003, es el hecho distintivo de la inmigración en España y especialmente en la C. de Madrid.

Si aplicamos la comparación entre empadronados y residentes a los principales colectivos nacionales presentes en la CAM obtenemos la Tabla 12. Podemos observar que los resultados no responden a ninguna lógica mecánica, suponiendo una gran variación entre nacionalidades sobre el promedio del 67,3% de regularidad en 2007.

**TABLA 11. Proporción de irregularidad en España y Comunidad de Madrid (extranjeros empadronados sobre autorizaciones de residencia)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 enero INE	2007- abril OBSTR
ESPAÑA	13,2	34,6	43,0	<b>50,4</b>	45,7	46,4	33,9	<b>32,6</b>	—
CAM	4,1	46,6	47,9	<b>53,7</b>	46,5	46,2	30,4	32,6	<b>42,5</b>

Fuente: Elaboración propia en base a INE y Observatorio Inmigración C. de Madrid.

**TABLA 12. Proporción de regularización en las nacionalidades con mayor presencia de efectivos en la Comunidad de Madrid, 2007**

	Nº extranjeros empadronados	Extranjeros sin tarjeta de residencia	% regularidad
Ecuador	166.810	46.490	72,13%
Rumania	155.958	104.858	32,77%
Marruecos	83.339	20.451	75,46%
Colombia	77.305	26.264	66,03%
Bolivia	53.588	42.072	21,49%
Perú	52.572	15.334	70,45%
China	33.942	8.264	75,65%
R. Dominicana	29.740	9.130	69,30%
Bulgaria	27.501	14.951	45,63%
Polonia	24.551	2.721	88,92%
Argentina	23.467	12.561	46,47%
Brasil	20.826	16.561	20,81%
Ucrania	19.144	8.377	56,24%
Italia	18.239	1.263	93,08%
<b>TOTAL C. MADRID</b>	<b>854.232</b>	<b>279.114</b>	<b>67,33%</b>

Fuente: Observatorio de la Inmigración de la C. de Madrid, 2007: Informe, Evolución población extranjera en la Comunidad de Madrid, febrero, 2007, pág. 98

De los procedentes de la U.E., Italia y Polonia, se encuentran casi prácticamente regularizados (más de 9 de cada 10) pero los de nuevo ingreso, Rumania y Bulgaria, se encuentran entre los de menor proporción de regularidad. Es de notar que Ucrania se encuentra más regularizada que estos últimos sin pertenecer a la U.E.

De los países extracomunitarios, China y Marruecos son los más regulares (3 de cada 4), les siguen Ecuador, Perú, R. Dominicana y Colombia (más de 3 de cada 5).

En el extremo inferior, Brasil y Bolivia sólo 1 de cada 5 es regular; Argentina se sitúa en posiciones intermedias (casi la mitad está regular).

La policía otorga autorizaciones iniciales, de primera o segunda renovación y permanentes a los extranjeros no comunitarios. La última, después de al menos cinco años, supone una situación de estabilidad en el proyecto migratorio. En la Tabla 13 podemos observar la diferente proporción que significa cada una en el conjunto de España y en la CAM:

**TABLA 13**  
**Autorizaciones de residencia, según tipo. España y**  
**Comunidad de Madrid, 2007**

<i>Autorización</i>	ESPAÑA	C. MADRID
<i>Inicial</i>	12,31	11,15
<i>1ª renovación</i>	40,38	40,21
<i>2ª renovación</i>	15,87	26,51
<i>Permanente</i>	30,33	20,59
<i>Otra</i>	1,11	1,54

Fuente: MTAS, citado en Informe 2007, Observatorio Inmigración C. Madrid, p. 94.

En España las autorizaciones permanentes suponen más del 30% y se han incrementado del 2006 al 2007; en la CAM suponen diez puntos menos y han descendido entre dichos años. El resto de categorías presentan un peso similar en los dos ámbitos, excepto en el de segunda renovación, en el cual la CAM supera en 10 puntos a España. En suma, en Madrid sólo 1 de cada 5 autorizaciones es permanente mientras que el grueso son iniciales o de primera renovación (más de la mitad); la mayor proporción de “segunda renovación” y la menor de “permanentes” respecto al conjunto de España, señala la existencia de flujos menos asentados o con mayor dificultad de regularización.

##### 5. PARTICIPACIÓN DE EXTRANJEROS REGULARES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Desde el año 2001 hasta el 2007 el incremento registrado en la afiliación a la Seguridad so-

cial ha sido de 4,1 millones, de los que 1,7 ha sido de extranjeros. Dicho incremento ha hecho pasar del 2,9% al 11% el peso de extranjeros en el conjunto. Los datos más recientes presentados por el OPI (Boletín nº 13, julio, 2007) permiten delinear las grandes magnitudes actuales de los trabajadores extranjeros afiliados y en Alta en la Seguridad Social comparadas con el conjunto de la población laboral en España (Ver, Tabla 14).

Según el OPI, en la C. de Madrid la proporción de extranjeros afiliados sobre el total de trabajadores afiliados en julio de 2007 es del 15,2%, cuatro puntos por encima del promedio estatal. Sólo es superada por las CC.AA de Baleares (20,1%) y Murcia (17,8%); a nivel provincial también le superan Girona (19,3), Lleida (17,8), Tarragona (16,5), y Castellón y Alicante con el 15,4%, además de la ciudad de Melilla (21,4%). Todas ellas en el arco mediterráneo y las islas. Por su parte la C. de Madrid reúne a más de uno de cada cinco extranjeros afiliados pero la proporción de demandantes de empleo y de parados es cuatro puntos menos. También en la C. de Madrid la proporción

de mujeres extranjeras afiliadas es mayor que en el conjunto de España (44,7 v. 38,7%) pero éstas se encuentran en Madrid algo más afectadas por el paro o son en mayor medida demandantes de empleo.

Por su parte los datos por regímenes de afiliación aportan que la especificidad de la C. de Madrid está en la sobre representación del Régimen General (79% v. 72,6%) y en la práctica ausencia del Régimen Agrario (0,4% del total); también hay menor presencia en el Régimen de Autónomos (6 v. 9%) mientras que se incrementa el Régimen de EE de Hogar (14,4 v. 9,7%). Esta situación propicia una mayor participación de las mujeres extranjeras que en el

**TABLA 14. Extranjeros Afiliados y en Alta en Seguridad Social, demandantes de empleo y parados, España y Comunidad de Madrid, 2007**

	Nº afiliados	% mujer	% extranjeros / total	Demandantes empleo	% mujer	% extranjeros s/total	Extranjeros Parados registrados	% mujer	% extranjs parados s/total
ESPAÑA	2.144.008	38,7	11,0	239.715	47,8	8,05	148.554	29,8	<b>7,5</b>
CAM	458.810	44,7	15,2	41.349	49,6	13,50	26.060	27,7	
<b>CAM s/ ESPAÑA</b>	<b>21,3%</b>			<b>17,2%</b>			<b>17,5%</b>		

Fuente: OPI, Boletín, nº 13, Julio, 2007.

**TABLA 15. Extranjeros afiliados a la Seguridad Social por regímenes. España y Comunidad de Madrid, 2007**

	Régimen General	% mujer	R. autónomos	% mujer	R. agrario	% mujer	R. EE. Hogar	% mujer	Total	% mujer
ESPAÑA	1.341.578	33,9	166.062	30,8	156.970	26,6	178.382	90,7	<b>1.847.443</b>	<b>38,4</b>
%	72,6		9,0		8,5		9,7		<b>100</b>	
C. MADRID	327.754	38,3	25.467	30,9	1.587	21,1	59.680	90,3	<b>414.641</b>	<b>45,3</b>
	79,0		6,1		0,4		14,4		<b>100</b>	
C. M s/ESPÑ	24,4		15,3		1,0		33,5		<b>22,4</b>	

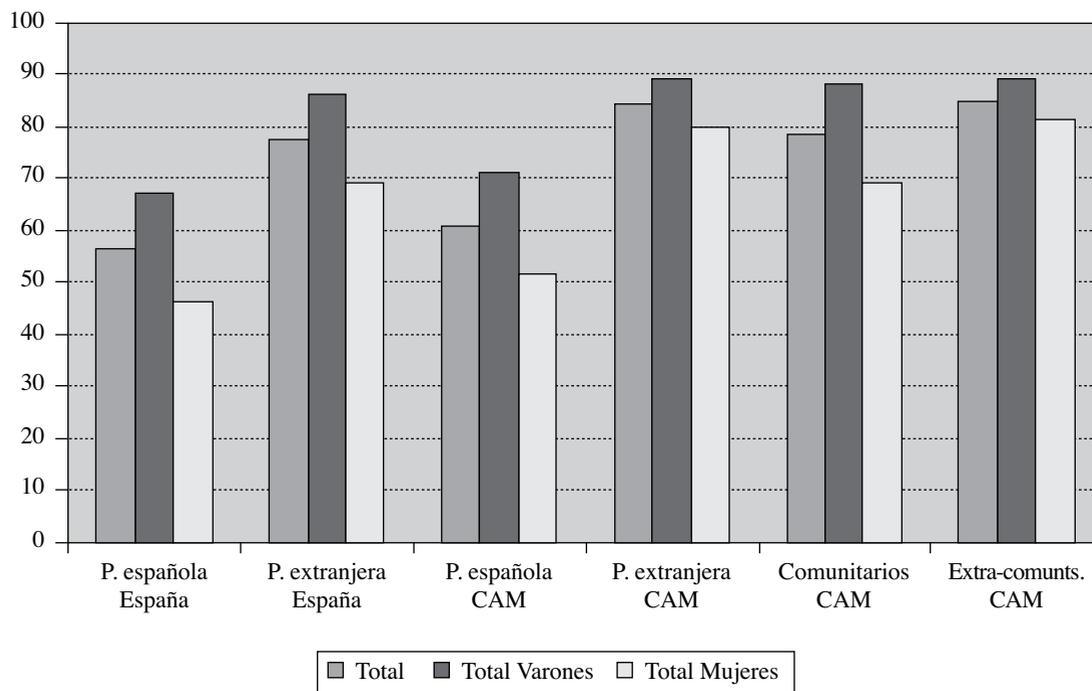
Fuente: OPI, Boletín, nº 13, Julio, 2007.

conjunto de España, sobre todo en el régimen General (5 puntos más) y en el de EE de Hogar (ver Tabla 15).

Si observamos la situación respecto al conjunto de los trabajadores, la *tasa de actividad* del conjunto de extranjeros es superior a la de los españoles tanto en la C. de Madrid (24 puntos por encima) como en España (11,5 puntos) y, sobre todo, la de los extranjeros no comunitarios

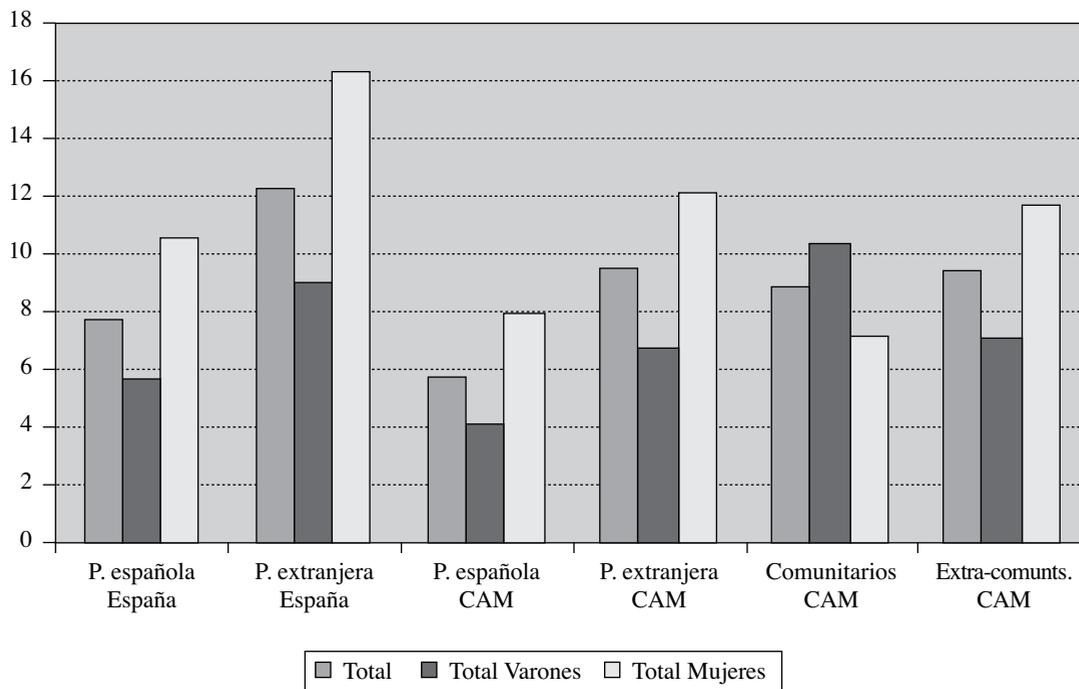
que sobrepasan en 5 puntos y 3 puntos respectivamente a los comunitarios (ver Gráfico 5). Así mismo, la actividad de los varones españoles es superior en 20 puntos a la de las mujeres, casi la misma diferencia que se observa entre los extranjeros. No obstante en ambos sexos los extranjeros superan en 4 puntos de actividad al respectivo de españoles. A la vista de los datos se puede afirmar que la inmigración en España y,

**GRÁFICO 5. Tasas de actividad por nacionalidad y sexo, España y Comunidad de Madrid**



Fuente: Elaboración en base a Informe Evolución de la población extranjera en la Comunidad de Madrid, febrero 2006 y EPA, IV Trim. 2006.

**GRÁFICO 6. Tasas de paro por nacionalidad y sexo, España y Comunidad de Madrid**



Fuente: Elaboración en base a Informe Evolución de la población extranjera en la Comunidad de Madrid, febrero 2006 y EPA, IV Trimt. 2006.

sobre todo, en la C. de Madrid es de tipo laboral y reproduce la misma discriminación entre varones y mujeres que entre los españoles.

Por otro lado, si observamos la *tasa de paro* (Ver Gráfico 6), se invierten las proporciones respecto a la tasa de actividad, tanto en España como en la C. de Madrid o entre hombres y mu-

jes. En general, la situación más favorable corresponde a los varones españoles en la C. de Madrid (4%) y la más desfavorable a las mujeres extranjeras en España (16%): esto es, cuatro veces más de paro en éstas que en aquellos. En situaciones intermedias se sitúan los varones españoles y extranjeros de la C. de Madrid y

**TABLA 16. Municipios de la Comunidad de Madrid con más paro registrado, 2006 (% extranjeros)**

	Españoles	Extranjeros	Total	Extranjeros parados s/total	% sobre parados extranjeros
<i>M. Madrid</i>	87.947	15.074	103.021	17,14	78,56
<i>Móstoles</i>	8.603	866	9.469	9,15	4,51
<i>Fuenlabrada</i>	7.911	831	8.742	9,51	4,33
<i>Alcalá de H.</i>	7.204	1.000	8.204	12,19	5,21
<i>Leganés</i>	6.873	739	7.612	9,71	3,85
<i>Alcorcón</i>	6.144	677	6.821	9,93	3,53

Fuente: Consejería de Empleo y Mujer-Observatorio Regional Empleo y Formación, Dic., 2006.

España. En el caso de las mujeres, la tasa de paro sólo es menor en las españolas madrileñas y en las extracomunitarias de la C. de Madrid que en los varones extranjeros en España y comunitarios en la C. de Madrid.

## 6. INCORPORACIÓN DE EXTRANJEROS AL SISTEMA DE SALUD. TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL (T.S.I)

La obtención de la Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) permite al usuario beneficiarse de las prestaciones del servicio público de salud. Como se trata de un documento individualizado y no para el grupo familiar, permite un contraste

directo tanto entre el número de extranjeros empadronados y los titulares de la TSI para conocer la cobertura de la misma, como entre la población total y la extranjera .

Según se observa en la Tabla 17, en los últimos años la proporción de extranjeros titulares de TSI respecto a la población total se ha incrementado notablemente, siguiendo parte el ritmo de incremento de la población empadronada en la C. de Madrid. En 2007, los extranjeros con TSI suponen el 14,4% del total y el 15,9% de los empadronados en la Comunidad. Esta diferencia de 1,5 puntos refleja que en torno al 10% de extranjeros empadronados queda fuera de la cobertura de TSI, tal como se puede apreciar en la Tabla 18.

**TABLA 17- Evolución de las Tarjetas Sanitarias Individuales, 2000-2007 Comunidad de Madrid**

	TSI Población total	TSI Extranjeros	% TSI extranjeros	% extranjeros
2000	5.015.732	144.223	2,88	3,18
2001	5.264.601	285.038	5,41	5,69
2002	5.510.780	431.066	7,82	8,04
2003	5.749.448	569.737	9,91	10,3
2004	5.937.938	682.798	11,50	11,44
2005	6.034.452	779.766	12,92	12,95
2006	6.211.570	886.497	14,27	13,32
2007	6.228.557	897.192	14,40	15,09

Fuente: Observatorio de Inmigración, *Informe. Evolución población extranjera en la Comunidad de Madrid. Datos demográficos. Empleo. Salud*, Madrid, Febrero, 2007.

**TABLA 18. Población extranjera empadronada y con Tarjeta Sanitaria Individual, 2007. Comunidad y Municipio de Madrid**

	Total extranjeros	Hombres	Mujeres
<b>Empadronados CAM</b>	1.001.058	506.535	494.523
TSI	897.192	440.111	457.081
<b>% con TSI</b>	<b>89,62</b>	<b>86,89</b>	<b>92,43</b>
<b>Municipio Madrid</b>	550.804	272.882	277.922
TSI	516.955	249.336	267.619
<b>% con TSI</b>	<b>93,85</b>	<b>91,37</b>	<b>96,29</b>

Fuente: Observatorio de la Inmigración-Centro de Estudios y Datos, *Informe. Evolución población extranjera en la Comunidad de Madrid. Datos demográficos. Empleo. Salud*, Madrid, Febrero, 2007.

En el municipio de Madrid la cobertura de T.S.I a extranjeros es algo más alta que en la Comunidad (4 puntos por encima). En ambos espacios la cobertura de la TSI a mujeres es más amplia que a los varones. Éstos se encuentran dos puntos por debajo y aquellas dos por arriba, a pesar de que en 2007 el índice de feminización es menor que el de masculinización. Al parecer, la salud sigue entendiéndose como responsabilidad femenina en el grupo familiar o a nivel individual.

De modo general, 9 de cada 10 extranjeros empadronados disponen de TSI pero esto no es por igual para todas las procedencias (ver Tabla 20). Por grandes regiones de origen, quienes están más cubiertas por la TSI son América del Sur, Centro y Caribe (96,8%) seguida de África (83,48%); quienes lo están menos son los procedentes de América del Norte y Asia; en situación intermedia se encuentran los europeos. Es de notar que sólo los procedentes de América del Sur, Centro y Caribe llegan al promedio de

**TABLA 19. Población extranjera con TSI por áreas de procedencia y principales nacionalidades, 2007. Comunidad de Madrid**

<i>Áreas de procedencia</i>	<b>Extranjeros empadronados</b>	<b>Extranjeros con T.S.I</b>	<b>% extranjeros con TSI</b>
América del Sur, Centro y Caribe	486.000	470.721	96,86
Europa	310.519	232.777	74,96
África	123.763	103.317	83,48
Asia	60.642	42.003	69,26
América del Norte	17.139	8.916	52,02
Oceanía	417	299	71,70
Promedio			89,62
<i>Países</i>			
Ecuador	166.810	174.985	104,90
Rumania	155.958	121.072	77,63
Colombia	77.305	80.469	104,09
Marruecos	83.339	70.016	84,01
Perú	52.572	49.178	93,54
Bolivia	53.588	47.627	88,88
R. Dominicana	29.740	26.144	87,91
Argentina	23.467	24.713	105,31
Bulgaria	27.501	23.726	86,27
China	33.942	20.605	60,71
Polonia	24.551	17.658	71,92
Ucrania	19.144	16.859	88,06
Brasil	20.826	15.150	72,75
<i>Total</i>	<i>1.001.058</i>	<i>897.192</i>	<i>89,62</i>

Fuente: Observatorio de Inmigración, *Informe. Evolución población extranjera en la Comunidad de Madrid. Datos demográficos. Empleo. Salud*, Madrid, Febrero, 2007.

cobertura regional. También al interior de estas grandes áreas de procedencia existen notables diferencias por nacionalidades. Por un lado, Ecuador, Colombia y Argentina se encuentran sobrerrepresentadas (por encima del 100%), lo que implica un subregistro padronal, duplicidades o inclusión de no residentes en la TSI. Por otro, China desciende casi 30 puntos del promedio (60% v. 89,6%), cuando es un colectivo que se encuentra casi diez puntos por encima del promedio de regularidad (75,6 v. 67,3%); en este caso parece recurrirse a la atención médica paralela como puede ser también el de los procedentes de América del Norte. Otra situación llamativa en la actualidad es la diferencia de cobertura de TSI en Rumania (77,6) y Bulgaria (86,2), ambos países de nueva incorporación a la UE y sin problemas para la residencia regular no laboral. Del resto de países considerados en la Tabla S.3, la mayoría se encuentra por encima del promedio (Perú) o próximos al mismo (R. Dominicana, Bolivia, Marruecos y Ucrania), excepto Brasil (72,7%) que se encuentra 17 puntos por debajo.

### III. EMERGENCIA DE LA INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD. ¿EXISTE EL “MODELO MADRID”?

#### 1. EL MODELO DE ‘INTEGRACIÓN’ DE LA INMIGRACIÓN

El surgimiento del *modelo de integración* de inmigrantes se puede fechar, según diversos analistas, en los años 70'. Este modelo, precisamente por su vaguedad y amplitud ha adquirido una gran difusión pero apunta un cambio importante tanto en el modo de pensar la inmigración como en el de la gestión pública de la misma. Siguiendo a A. Favel, Sandra Gil<sup>5</sup> sugiere que el asentamiento de la población migrante en los países centrales de Europa comienza a ser objeto de debates y medidas concretas y su presen-

cia pasa a ser categorizada en términos de integración, cuando tales países sienten la necesidad de confrontar las consecuencias sociales de la presencia de trabajadores inmigrantes no temporales y a la vez de introducir esa novedad en un discurso patriótico-nacionalista; es decir, cómo una integración exitosa enriquecerá la nación. En principio, el término integración de la inmigración engloba desde posiciones asimilacionistas hasta las abiertamente multiculturalistas siendo un concepto reciente; anteriormente la inmigración no era pensada como un área de políticas públicas que requería intervenciones específicas, porque era concebida como laboral y temporal. La aplicación del discurso del liberalismo y de los derechos humanos en los años 80 fue asentando la noción de integración de la inmigración; esos debates sobre inmigración e integración se han ido convirtiendo en los años 90 en debates sobre *ciudadanía*, entendida en términos de compromiso y lealtad a la nación (de destino). En este marco, las políticas de la integración teorizan la ‘ciudadanía’ en términos de demandas culturales y morales hacia los nuevos miembros, como ‘prueba’ de su identificación con la nación; una concreción de este planteamiento son los denominados ‘contratos de integración’<sup>6</sup> holandeses. En la actualidad, según señala S. Gil, los fallos en la integración de los inmigrantes, estarían siendo recodificados como una cuestión de religiones, de conflicto de valores o de diversidad cultural. Pero, en todo caso, estos debates siguen situados como cuestión del estado-nación.

En el caso de España, la diversidad de niveles y competencias de las administraciones se ha traspasado a la intervención con inmigrantes. Por un lado, el estado se reserva la definición y ejecución de la política de extranjería (control de fronteras y orden público; nacionalizaciones; política internacional) y, por otro, las intervenciones sociales en el ámbito local queda como competencia de las diversas CC.AA. En ambos niveles, sin embargo, se requiere la implicación de agentes sociales de solidaridad. Según, F. Torres<sup>7</sup>, dicho modelo español de intervención

<sup>5</sup> Puede verse un amplio desarrollo de esta temática en GIL ARAUJO, S., a quien seguimos en este apartado: *Las argucias de la integración. Construcción nacional y gobierno de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes. Los casos de Cataluña y Madrid*, Tesis doctoral presentada en el Departamento de Cambio Social, F. CC. Políticas y Sociología, Universidad Complutense, Madrid, 2006.

<sup>6</sup> Los ‘contratos de integración’ surgieron como modelo en los Países Bajos y en ellos los nuevos inmigrantes que llegan al país deben firmarlos, afirmando su voluntad de lealtad a la nueva nación de destino, comprometiéndose al aprendizaje de la lengua, respetar las normas, etc.

con inmigrantes se habría consolidado a mediados de los 90'. Pero las organizaciones sociales, además de la gestión de programas concertados con las administraciones, habrían presionado para el cambio de la normativa de extranjería, sumándose a la movilización social, lo que implicó una cooperación funcional no exenta de ambigüedad por ambas partes. Este modelo inicialmente respondía a las propuestas de reforma del estado del bienestar, que pretendía la contención del gasto público y la aplicación del 'pluralismo de bienestar' implicando tanto a las organizaciones sociales como al mercado y al tercer sector en general para la provisión de servicios y recursos. Sin embargo, una serie de procesos sociales modifica dicho modelo de intervención social con inmigrantes: a) la importancia creciente de la inmigración permanente y la presencia de grupos familiares con la aparición de la segunda generación; b) el proceso gradual de reconocimiento de derechos y prestaciones a inmigrantes (universalidad de la sanidad, por la reforma del Reglamento 1996; universalidad del derecho a la educación de los menores; modificación del reglamento del Padrón municipal para posibilitar el empadronamiento a los irregulares; etc); y c) extensión de prácticas inclusivas en las administraciones autonómicas y locales. Desde un punto de vista conjunto, la nota más característica sería el giro normalizador de las intervenciones por parte de las administraciones, de las entidades sociales y de los propios inmigrantes. Otra característica es el consenso progresivo de llegar a pactos locales o autonómicos sobre la inmigración que se recojan en Planes para la integración social de la inmigración. El culmen de este proceso es la ley 4/2000, que establece un marco amplio de derechos para inmigrantes y los extiende, con limitaciones, a los indocumentados. A nivel de la administración del estado este proceso ha confluído en el *Plan Estratégico Ciudadanía e Integración, 2007-2010*, elaborado de modo participativo con los agentes sociales y dotado con notables recursos para transferir a las entidades locales y socia-

les. Sin embargo, en opinión de distintos analistas<sup>8</sup> en este proceso se observa que la dispersión autonómica ha propiciado muchas políticas de integración, a pesar de reproducirse en las autonomías el modelo estatal de foros sociales consultivos, observatorios de la inmigración y planes de integración; por otra parte, se advierte también una gran distancia entre los principios proclamados y la realidad, careciendo muchos planes de dotación presupuestaria; y finalmente, el principio de normalización en la prestación de servicios suele terminar en la atención diferenciada a ciertas poblaciones inmigradas consideradas objetos de atención social.

## 2. ¿MADRID ES DIFERENTE?

Podría ser un eslogan publicitario pero es la conclusión a la que llega el análisis de S. Gil sobre la gestión de la diversidad en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de la capital<sup>9</sup>. Ni en uno ni en otro espacio se piensa la integración de inmigrantes con la atención centrada en cuestiones de construcción nacional tópicas, aunque en cada ámbito espacial también se observan diferencias de importancia.

Respecto a la *Comunidad de Madrid*, la conclusión del análisis es la inexistencia de una filosofía pública de *integración madrileña*. La autora se basa en que ni el incremento de la presencia inmigrante ni las políticas institucionalizadas de atención han sido tematizadas como versión de filosofías de ciudadanía. Las razones las encuentra en que no existe una explícita identidad 'nacional' en la región (como sería el caso de Cataluña entendida como 'nación'), ni una corriente de pensamiento sobre las peculiaridades regionales. Por otra parte, en las investigaciones realizadas sobre migración en la Comunidad tampoco aparecería un 'discurso compartido' por los agentes sociales (académicos, políticos, entidades de intervención) sobre lo que sea la integración de inmigrantes o la entidad política de

<sup>7</sup> TORRES, F., "Capt. XII: Integración de los inmigrantes, gestión de la diversidad y políticas públicas. Elementos para una política de integración en la Comunidad Valenciana", en ARIÑO, A. (dir.). *La inmigración en la Comunidad Valenciana. Situación actual y modelos políticos de integración*, Universitat de Valencia-Estudi General, Valencia, 2003, pp. 583-653.

<sup>8</sup> Recientemente ha tratado varios de estos puntos, KOLLER, S. "Politiques de integration en Espagne", en ÉTUDES, N° 151, Sept, 2007, Paris, págs. 177-186. Así mismo la última propuesta de ley presentada por Coalición canaria aprobada por el Senado y remitida al Congreso (124/000025) supondría, de ser aprobada por las Cortes una involución de importancia.

<sup>9</sup> GIL, S. "Contextualización del Plan Madrid para la convivencia intercultural dentro de los planes de integración y convivencia dirigidos a la población inmigrante", en GIMÉNEZ, C. y LORES, N. (coords.), *Anuario de la Convivencia Intercultural Ciudad de Madrid, 2006*, Ayuntamiento de Madrid, 2006, págs. 352-360.

la región. Por su parte, en el *Plan Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid, 2001-2004*, se plantearía el proceso de asimilación de la cultura del país y de la región de acogida sin perder la identidad diferencial del inmigrante pero más como proceso vinculado a la gestión de lo social que como operación de cohesión o construcción nacional. De este modo, la proclamación del *derecho a la diferencia* es entendido por la autora citada como forma de intervención social específica para atender necesidades específicas de la población inmigrante en base a su diferencia cultural. A una conclusión similar llega L. Mijares al analizar el *Plan Regional de Compensación Educativa*, entendiéndolo que se basa en una concepción de la diferencia como déficit, en contra de la declaración de intenciones del mismo Plan que propone una pedagogía educativa intercultural; así mismo respecto a la coexistencia de lenguas, el Plan partiría de la idea de que es imposible tanto en el individuo como en una institución escolar<sup>10</sup>. Sin embargo, la elaboración participada del *Plan de Integración 2006-2008. Comunidad de Madrid* habría ido limando algunas aristas de las señaladas y los cinco principios rectores que propone (cohesión social, igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, normalización, interculturalidad y coordinación) pueden suponer una posición más abierta, así como la dotación de recursos señalaría el compromiso de realizarlo. En concreto el ámbito de actuación de 'participación y gestión de la diversidad' plantea la *diversidad cultural* como oportunidad social para las dos partes, inmigrantes y sociedad receptora afrontándolo desde la interculturalidad y sin negar la existencia del conflicto entre grupos y culturas entendidas de modo no estático; por otro lado, el reconocimiento de la identidad social y política de las minorías se vincula a la preservación del marco legal e institucional que garantiza y ordena la convivencia, implicando la *participación* de los inmigrantes en la vida pública, aunque haya que plantear al gobierno de la nación la negociación de tratados bilaterales con los países de procedencia de aquellos.

El análisis que S. Gil propone sobre la situación en el Ayuntamiento de Madrid siguiendo el *Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, 2005*, muestra también su peculiaridad respecto a la política de gestión de la diversidad. Es lo que denomina *modelo Madrid*, entendiéndose como sociedad en construcción y responsabilidad de todos. Esta propuesta sería novedosa en cuanto se contrapone con la óptica prevaleciente en el caso de los estados nacionales, que insisten en la pre-existencia de una entidad formada en la que deben insertarse los nuevos inmigrantes<sup>11</sup>. Por contra, en el Plan Madrid el territorio urbano se revela como punto focal que posibilitaría el surgimiento de un planteamiento de gestión del asentamiento de población inmigrante que rompe la visión centrada en el estado-nación y desbarata la fantasía de la homogeneidad. El territorio y el tiempo histórico presente-futuro conforman el espacio de oportunidades para todos los que respeten las reglas comunes. Como el marco es distinto, los conceptos también varían: convivencia, corresponsabilidad, implicación, sentido de pertenencia, nuevos vecinos... La emergencia de nuevos términos se explicaría, según la autora, tanto por el cambio de lugar desde el que se piensa el proceso (pasa del contexto estatal al urbano) como por la transformación en las formas de imaginar a los sujetos del proceso integrador. Ya no se problematiza la presencia inmigrante en relación con la identidad (nacional) ni con la diversidad cultural (entendida como condicionante casi biológico de la conducta); los inmigrantes son ahora entendidos como seres autónomos, responsables y participativos. Este planteamiento se encuentra en línea con una nueva filosofía de gobierno de lo social, que propone que tanto individuos como comunidades deben asumir responsabilidades, perdiendo fuerza la idea de que es responsabilidad estatal promover y garantizar el acceso al bienestar de los sectores desfavorecidos; es decir, se produce el alejamiento del compromiso con los derechos sociales y económicos que caracterizó al régimen de ciudadanía de posguerra<sup>12</sup>. Desde esta concep-

<sup>10</sup> Mijares, L., *Aprendiendo a ser marroquíes. Inmigración, diversidad lingüística y escuela*, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, Madrid, 2006, págs. 216-222.

<sup>11</sup> A. Favell (2001) plantea que la asunción sociológica sobre la necesidad de una entidad coherente dentro de la cual los 'nuevos' son integrados, se constituye como principio para las políticas y discursos nacionales europeos sobre integración de los inmigrantes.

<sup>12</sup> El Banco Mundial habría operado como punta de lanza en la implantación de esta nueva tecnología de gobierno a través de la libertad en los programas de lucha contra la pobreza en los países del Sur.

ción de los sujetos como seres responsables de su propio destino, se puede entender porqué la integración de inmigrantes se plantea en algunos contextos como una cuestión de voluntad (querer o no querer integrarse). Tal perspectiva se enmarca también en la nueva opción de pensar la integración en Europa no ligada a sociedades unitarias ni con la atención centrada en cuestiones de construcción nacional. Esta opción, en la que la autora sitúa a la ciudad de Madrid, sería una nueva especie de multiculturalismo anárquico, que surge en algunas ciudades europeas y que apunta a la configuración de otro tipo de cultura multiétnica, bastante diferente de la ciudadanía multicultural conformada por la integración de los estados nacionales. No es igualitarista, ni está basada en los derechos, tampoco está libre de conflictos pero se encuentra menos encorsetada por las operaciones políticas de construcción nacional de las políticas.

### 3. IMPORTANCIA DE LOS CONTEXTOS DE RECEPCIÓN Y DE ORIGEN

Todos los indicadores disponibles señalan que la *Comunidad de Madrid* se encuentra en una fase expansiva de mayor crecimiento que el promedio de España. Según la Contabilidad Regional de España, la Comunidad de Madrid ha sido durante la última década la comunidad con mayor crecimiento de la renta total: mientras la media española se ha incrementado el 57,2% entre 1994 y 2006, Madrid lo ha hecho el 95,9%. La población empadronada en el mismo período se ha incrementado un millón (+19,6%), en su mayoría extranjeros. En cuanto al número de ocupados, según la EPA, se ha pasado de 1,7 millones en 1994 a 3 millones en 2006, incrementando la ocupación el 70%. Estos crecimientos ha supuesto también una continua expansión del suelo urbanizado y que, según el Instituto Geográfico Nacional, Madrid es la segunda comunidad con mayor proporción de superficie artificial pero la que más ha incrementado el suelo urbanizado entre 1987 y 2000. Este mode-

lo de crecimiento presenta también signos de polarización social: en la tasa de temporalidad en el empleo Madrid destaca negativamente con 8 puntos sobre el promedio de las CC.AA en los últimos años; y la desigualdad en el reparto de los salarios entre 1992-2005 es la más acusada de todas las CC.AA.<sup>13</sup>

En el caso de la *ciudad de Madrid* se presenta como una de las metrópolis de la OCDE que más crecido en población y renta desde mediados de los años noventa, siendo también uno de los principales polos de atracción de población extranjera. Según un informe de la OCDE<sup>14</sup>, Madrid ocupa el quinto puesto en el ranking de tránsito internacional de viajeros y el noveno de mercancías, considerándose entre las diez principales plazas del mundo para realización de conferencias internacionales. En dicho informe, solicitado por el Ayuntamiento de Madrid, se recuerda que el objetivo del Ayuntamiento es que la ciudad se convierta en la ‘tercera metrópoli más importante de Europa, sólo por detrás de París y Londres’, lo que estaría corroborándose con algunos resultados como ser la cuarta plaza financiera por volumen de inversión bursátil (después de París, Londres y Frankfurt) o la cuarta por el número anual de turistas, etc. Sin embargo, el informe señala también los retos que Madrid ha de afrontar para conseguir dicho objetivo: el primero modificar su actual patrón de crecimiento económico, buscando un modelo sostenible a largo plazo. Finalmente, según la OCDE, a Madrid le hace falta atender a las nuevas demandas en transporte y vivienda, acentuadas también por la llegada de la inmigración. Si el volumen de población inmigrante ha supuesto un factor principal en el éxito económico de Madrid, con una integración positiva en el mercado laboral, a la vez, desencadenando un proceso de cierta fragmentación social sobre el territorio, especialmente sensible en el sureste y en el sur del área metropolitana. La OCDE alerta para introducir medidas preventivas en caso de un cambio en el ciclo económico.

Hay pues bastante coincidencia a la hora de afirmar que Madrid, tanto en el ámbito de la

<sup>13</sup> COLECTIVO IOÉ, *Barómetro social de España. Análisis del período 1994-2006 a partir de un sistema de indicadores*. CIP-Ecosocial y Traficantes de Sueños, Madrid, 2008 y RODRÍGUEZ LÓPEZ, E., “Nuevos diagramas sociales. Renta, explotación y segregación en el Madrid global”, en OBSERVATORIO METROPOLITANO, *Madrid ¿La suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2007, pp. 95-164.

<sup>14</sup> OCDE, *Avance de conclusiones del Informe territorial, competitividad y gobernanza de Madrid*, OCDE, junio, 2007 EL informe fue solicitado y financiado por el Ayuntamiento de la capital a la OCDE.

Comunidad como en el de la ciudad, está experimentando un proceso de crecimiento acelerado con ciertos costes sociales sobre determinados sectores de población trabajadora e inmigrantes. Esta situación, conforma los contextos de recepción tanto como la política de inmigración y las intervenciones para la gestión de la diversidad. En general no suele tomarse muy en cuenta en las investigaciones realizadas en la Comunidad de Madrid sobre la inmigración, como tampoco suele considerarse el contexto de origen de la población emigrada. En 1997, haciendo un balance de las intervenciones autonómicas con inmigrantes<sup>15</sup>, se concluía que “a pesar de algunos de los principios teóricos que las han orientado, con frecuencia el desarrollo práctico de las mismas se ha enfocado desde un prisma exclusivamente asistencial (...) y puede acabar produciendo un efecto no deseado: con la intención de salir al paso de algunas necesidades más acuciantes (...) corremos el riesgo de constituir una nueva ‘población objeto’, definida desde sus carencias (reales o supuestas) y sin capacidad de acción autónoma (...) para que colaboren a redefinir la ciudadanía madrileña desde una perspectiva intercultural”. La misma evaluación concluía que: “en todo caso, las intervenciones institucionales respecto a la población inmigrante no pueden analizarse al margen del conjunto de la política social. Igualmente, las políticas hacia la inmigración se inscriben dentro de la lógica de regulación e integración del conjunto de desigualdades y conflictos exis-

tente en la sociedad receptora. (...) no hay integración posible de la inmigración extranjera en un contexto que tienda a incrementar las desigualdades y la precariedad de una parte considerable de la población autóctona. En todo caso, será una integración entre los marginados, en condiciones de vida que promueven el conflicto y la etnización del malestar social. La política de integración de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid se encuentra, pues, atravesada por las mismas fracturas, carencias y posibilidades que la política de integración de los sectores autóctonos precarizados a las que se añade la marca de origen nacional”<sup>16</sup>.

En 2007, se puede decir que el clima para la gestión de la diversidad es otro, ¿pero ha cambiado el modelo de crecimiento y sus efectos sobre la precarización social; ha variado la alta tasa de irregularidad migratoria? La abundancia de recursos en los organismos encargados de la gestión de la diversidad y la proclama de la implicación de todos los residentes en el territorio en un nuevo proyecto común de progreso pueden llevar al olvido de la importancia de los contextos de origen y recepción, centrando toda la atención en una deriva hacia la tecnología de la gestión de la diversidad de forma abstracta e ilustrada. El tiempo dejará constancia de cuáles serán los efectos sobre la sociedad madrileña de las perspectivas abiertas en los sendos Planes de Integración en marcha, pero ya desde ahora se puede aventurar que los flujos migratorios continuarán y harán cambiar el rostro de la sociedad madrileña.

## ÚLTIMAS INVESTIGACIONES PUBLICADAS EN EL ÁMBITO DE LAS MIGRACIONES

- **La escolarización de hijas de familias inmigrantes**, CIDE Instituto de la Mujer, Madrid, 2003.
- **Igual de seres humanos. Historias de inserción de migrantes con problemas en la Comunidad Valenciana**, CEIM, Valencia, 2004.
- **Cuidado a la dependencia e inmigración, Informe sobre la Comunidad de Madrid**, en Cuidado a la Dependencia e Inmigración. Informe de resultados, IMSERSO, Madrid ([www.mtas.es](http://www.mtas.es)).
- **Inmigración y vivienda en España**, OPI/ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.
- **Inmigración, género y escuela**, Exploración de los discursos del profesorado y del alumnado CIDE/Instituto de la Mujer, Madrid.

<sup>15</sup> La valoración se basaba en la información aportada por RIVAS NINA, M., *El análisis de los ‘problemas sociales’ y el desarrollo de políticas públicas desde una perspectiva psico-sociológica: la inmigración en la Comunidad Autónoma de Madrid entre 1989 y 1994*, Tesis, Facultad de Sociología, U. Complutense, 1997.

<sup>16</sup> COLECTIVO IOÉ, “La inmigración extranjera en Madrid”, OFRIM Suplementos, Madrid, Dic. 1997, pp. 67-68.